

REPORTES/ DENUNCIAS



Reportar mediante una Denuncia cualquier violación al Código de Ética y Conducta Correo: rbtec@prodigy.net.mx Línea Ética: + (993) 317 9300

Abstenerse de realizar acciones para influir, ejercer coerción, manipular o engañar a cualquier auditor interno o externo o funcionario que se encuentre desempeñando revisiones o revisiones.



CÓDIGO ÉTICO

El código de ética de una empresa es un conjunto de principios por los cuales se rige para garantizar que los empleados actúen acorde a los valores que representan a la compañía. Establecerlo garantiza la honestidad e integridad en las actividades diarias y brinda una mejor imagen entre los empleados y clientes.

Este código de ética puede describir la misión y los valores de la organización, la manera en que los líderes abordan diferentes tipos de situaciones y los estándares profesionales que se esperan de todos los miembros de la compañía.

El código de ética puede ser completamente general o abarcar un código de práctica profesional y un código de conducta para los empleados

CONTÁCTANOS

- ☎ 317 9269 y 317 9314
- ☎ + (993) 317 9300
- ✉ rbtec@prodigy.net.mx
- 📍 Carretera Villahermosa
- Nacajuca Km 3+300,
Col. Saloya 2da.
Sección, Nacajuca,
Tabasco C.P. 86220



R.B. TEC MEXICO S.A. DE C.V.
ELECTRONICA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD



ADMINISTRACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA



WORLD REGISTER
CERTIFICATION

Responsabilidades generales

Sin excepciones todos nuestros accionistas, consejeros, gerentes, superintendentes, jefes, coordinadores, personal administrativo y colaboradores operativos, y/o cualquier colaborador de Geosinergia Integral, S.A. de C.V., están comprometidos a:

1.- Conocer y adoptar el presente Código de Ética y Conducta y sus lineamientos establecidos.



2.- Contribuir al logro de la Visión y Misión a través de un comportamiento ético basado en los Valores Institucionales.



3.- Conducir nuestras operaciones de manera transparente e íntegra, cumpliendo con las políticas y procesos anticorrupción y antisoborno.

4.- Promover un clima laboral basado en el respeto mutuo y cumplir con las leyes, reglamentos, políticas y regulaciones.



5.- Tratar los datos personales con responsabilidad, ética y de acuerdo con las leyes de privacidad aplicables en el país donde operamos.



6.- Mejorar nuestros procesos, políticas y procedimientos para minimizar el impacto negativo al medio ambiente y las comunidades en las que operamos



7.- Cumplir con los derechos humanos fundamentales y con las prohibiciones legales relativas a trabajo forzado, esclavitud y trabajo infantil.



8.- Respetar nacionalidad, edad, raza, etnicidad, religión, capacidad diferente, orientación sexual, u otros.



9.- Evitar situaciones que signifiquen o pudieran significar un conflicto entre intereses personales y los de la empresa.

